SLP PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021 | SERVICIOS DE SALUD

EXPEDIENTE 4C.2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL №15730
MEMORÁNDUM N°

ASUNTO: Cédula Profesional

San Luis Potosí, S.L.P., 04 JUL. 2018

DR. RICKY HERNÁNDEZ MAURICIO
SECRETARIO PARTICULAR
EDIFICIO

Con el propósito de dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de CEGAIP, Fracción X (Directorio de Servidores Públicos), se informa que la C. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras no cuenta con cédula profesional, pues no la ha tramitado ante la Dirección General de Profesiones en razón de no ser un requisito indispensable para el ejercicio de su profesión, en atención a lo anterior se realizará el hipervínculo de la presente justificación.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ELIMINADO 1

LIC. JUAN MANUEL PONCE PALMA

SERVICIOS DE SALUD DE S.L.P.
RECIBIDO
04 JUL. 2018
SECRETARIA PARTICULAR
FIRMA: HORA: 11:30

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECTO
04 JUL 2018
OFICIALÍA DE PARTES

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO 11:27
04 JUL. 2018
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

c.c.p. Lic. Guadalupe del Socorro Nava Dávalos.-Jefa del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal.- Edificio

maha*

108265-74721

FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 1. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.